

**II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En la Antesala de Cabildo. Palacio Municipal, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 04 cuatro de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. José Luis López Padilla, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Vocal Propietario, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA, Vocal Propietario, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DRA. BARBARA BISMANES, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

ING. GERMAN PEREZ DE CELIS, Vocal Suplente Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO, Vocal Propietario, representante de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 9 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Solicitud de aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de Noviembre de 2015.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de Noviembre de 2015.
- 6.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2015.
- 7.- Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondientes al último trimestre del año 2015.
- 8.- Solicitud y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016.
- 9.- Presentación de adeudos actuales a proveedores del OPD y Pensiones del Estado.
- 10.- Solicitud y, en su caso autorización para que el Director Administrativo, Director Jurídico y el Contralor Interno del OPD SSMZ sean parte de la junta de Gobierno sólo con derecho a voz.
- 11.- Informe de grado de avance en Proceso de Auditoria al OPD.
- 12.- Asuntos Varios.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:

Para antes solicito, me gustaría solicitar si se puede retirar el punto cuarto del Orden del Día Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de Noviembre de 2015, ya que quisiéramos hacer ahí una solicitud de Información con respecto; porque me gustaría solicitar información con respecto a la fianza del Director Administrativo y aclarar el tema de la fecha de entrada, había por ahí una duda me gustaría; entonces que nos hicieran llegar la información de las fianzas desde que entro hasta la fecha a este ejercicio.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Alguna otra consideración del presupuesto.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:

Pero eso lo veremos en un punto para ya no votarlo.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Se vota el orden del día, el otro punto que podríamos consideración de la junta de gobierno el punto ocho Solicitud y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2016 y la propuesta que haría esta presidencia, sería en que la aprobación del presupuesto lo pudiéramos hacer en una sesión extraordinaria con la finalidad de dar tiempo que los miembros de la mesa pudieran revisar con detalle el presupuesto que estamos presentando y la información financiera que con ello con lleva. En caso de que se aprueben estas modificaciones a la orden día los someto a la consideración de la mesa.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Cuatro y ocho.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Con las aprobaciones ya mencionados del punto cuatro y el punto ocho quedaría aprobado el orden del día de esta junta de gobierno.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de Noviembre de 2015.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Pasemos al punto 6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 7. Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondientes al Último trimestre del año 2015, para abordar el punto cedo el uso de la voz al Dr. José Luis López Padilla, pero para antes pido que se anote secretario la incorporación del Regidor Don Guillermo Martínez Mora.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

7-. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Gracias Presidente. Estimados integrantes de la Junta de Gobierno, el artículo 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", en su fracción V dispone lo siguiente:

"Rendir en forma cuatrimestral a la Junta de Gobierno un informe de las actividades realizadas y de los estados financieros de la Institución."

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Que articulo leyó perdón.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Artículo quince en su fracción quinta, continuo sin embargo consideramos conveniente informar a ustedes las actividades del período de octubre a diciembre de 2015, por dos motivos principales:

Primero, que la administración actual inició sus actividades al inicio de octubre y la responsabilidad y conocimiento a lo acontecido en septiembre corresponde a los directivos de la administración anterior.

En segundo término, este corte propuesto coincide con el fin del ejercicio fiscal, evitando que se entremezclen datos de dos años diferentes como sucedería si se adicionara enero de 2016. Pasamos a las diapositivas por favor.

Participación en campañas preventivas

19 Octubre 2015.- Conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama se realizaron estudios de mamografías en el Hospital General de Zapopan nos acompañó el Presidente Municipal.



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Participación en campañas preventivas

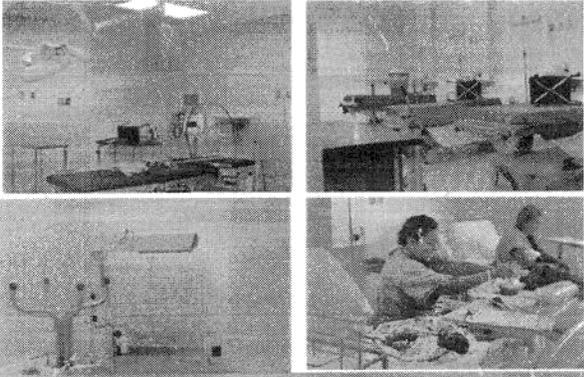
23 Diciembre 2015.- Se llevo a cabo la Apertura de Quirófanos en el Hospital General de Zapopan. Con esto se reafirma el compromiso de brindar una mejor atención a la ciudadanía con este proyecto que contempla:

- 3 Quirófanos
- 2 Sala de Expulsivo (partos)
- Área de cuneros con diez camas (térmicas e incubadoras)
- 2 Salas de Encamados para adultos con diez espacios
- 1 Sala de encamados pediátrica con seis espacios
- Modernización de Laboratorio y Rayos X



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Actividades Académicas



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Actividades Académicas

- Se llevaron a cabo 11 sesiones internas en el H.G.Z. con un total de 427 asistentes.
- Se impartieron 2 curso: "Mientras Llega la Ambulancia" (MILLA).



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2016

Actividades Académicas

- Escuela de Paramédicos:
- Finalizó la Generación 21, con 50 alumnos los cuales iniciaron su servicio social en las 5 Unidades Cruz Verde Zapopan y CECOM.



Actividades Académicas

GRADUACION DE MEDICOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA O.P.D. SSMZ
17 DE DICIEMBRE 2015
23 GRADUADOS
PADRINO DE GENERACION: DR. LUIS RIGGEN MARTINEZ



M. Guadalupe...

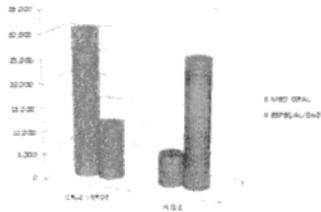
3

X

Y...

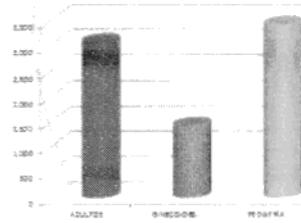
CONSULTA EXTERNA OPD

CONSULTA	CRUZ VERDE	H.G.Z.	O.P.D.	%
MED. GENERAL	30,603	6,360	36,963	49
ESPECIALIDAD	11,651	19,928	31,579	51
TOTAL	42,254	26,288	68,542	100



ATENCIÓN EN URGENCIAS HGZ

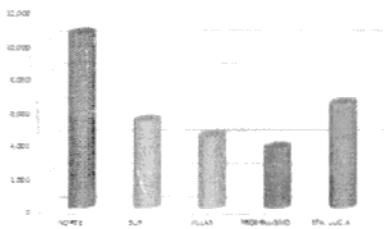
URGENCIA	PACIENTES	PORCENTAJE
ADULTOS	3,066	39%
GINECO-OBS.	1,434	18%
PEDIATRÍA	3,406	43%
TOTAL	7,906	100%



Promedio por mes: 2,635
Promedio por día: 88
Promedio por día en Pediatría: 38

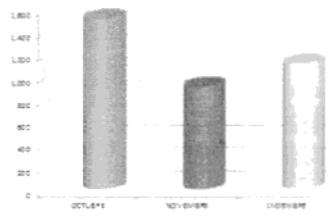
ATENCIÓN DE URGENCIAS CRUZ VERDE

Nombre	Crz	V. de Op.	Fed	Sta. J.	Total	Promedio por mes: 9,983
10,504	5,296	4,308	3,606	6,227	29,951	Promedio por día: 332
35%	18%	14%	12%	21%		



MOVILIZACIÓN DE AMBULANCIAS EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS

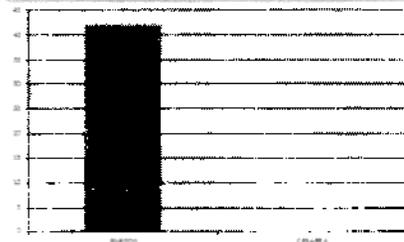
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL DE SERVICIOS
1,494	902	1,106	3,502



Promedio por mes: 1,167
Promedio por día: 39

ATENCIÓN DE PARTOS OPD

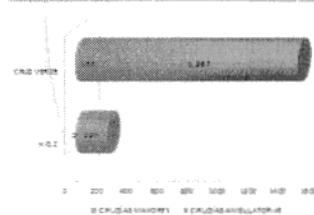
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTOS	42	100%
CESÁREAS	0	0%
TOTAL	42	100%



Promedio por mes: 14

CIRUGÍAS OPD

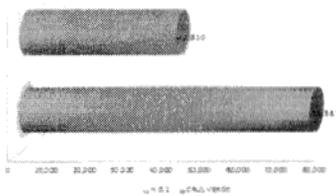
	HGZ	CRUZ VERDE	TOTAL
CIRUGÍAS MAYORES	0	185	185
CIRUGÍAS AMBULATORIAS	207	1,082	1,289
TOTAL	207	1,267	1,474



Promedio por mes: 491
Promedio por día: 16

EXÁMENES DE LABORATORIO OPD

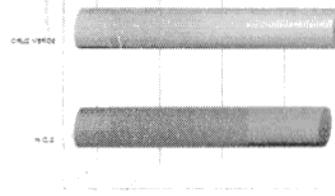
CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
40,810	75,587	116,397
35%	65%	100%



Promedio por mes: 50,948
Promedio por día: 1,698

ESTUDIOS DE GABINETE OPD

CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
13,996	8,327	22,323
37%	63%	100%



Promedio por mes: 7,441
Promedio por día: 248

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
Información básica de prevención	-	42
Pláticas preventivas impartidas en planteles educativos	15	566
Información impresa	190	-
Preservativos masculinos entregados	1,800	-



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2018

MES	OCT	NOV	DIC	Total
ATENCIÓNES EN PSICOLOGÍA	841	950	696	2,487

Se repartieron 12,308 dípticos de información relativa a la prevención y los servicios que presta el Centro de Intervención en Crisis



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES / 2015 - 2018

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Para los resultados financieros si me gustaría pedir permiso, y darle el uso de la voz al Director Administrativo al Lic. Agustín Aldana; bueno vamos a tratarle de entender un poco a la gráfica.

Servicio Médico Municipal

INGRESOS
OCTUBRE - NOVIEMBRE 2015

INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL	INGRESOS BIMESTRE	INGRESOS ACUMULADOS	% AVANCE
PRODUCTOS DE CAPITAL	400,000.00	4.38	41,148.95	10%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	195,779,216.58	32,636,562.51	185,252,486.55	95%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	333,050,000.00	48,648,363.60	291,275,125.22	87%
AYUDAS SOCIALES	886,000.00	73,818.10	707,066.74	80%
GRAN TOTAL	530,115,216.56	81,358,745.49	477,277,807.66	90%

Fuente: Sistema de Información Municipal / 2015 - 2018

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Perdón la interrupción hace algunos días nos llegó una información y se nos está presentando la primera que se nos mandó; es decir en relación a los avances ejemplo, producto de capital trae un avance del diez por ciento y en los avances que se nos presentó trae un avance del cuarenta y dos; entonces cual es la buena. El asunto es que nos entregaron dos documentos un documento que se acompañó con el orden del día que fue remitido hace algunos días y este otro documento que fue en una pasada reunión que nos presentaron trae información distinta cuando hablamos de ingresos, hablamos de productos de capital en un documento habla del diez y en el otro del cuarenta y dos, ingresos por venta de bienes y servicios del organismo descentralizado en un documento trae noventa y cinco en otro treinta y dos, transferencias internas y asignaciones al sector público en una trae ochenta y siete en la otra trae treinta y tres, ayudas sociales en una doce y en otras ochenta los ingresos trimestrales no coincide, entonces creo que trae información diferente tanto esta como esta que nos remitieron ustedes; pero pues si me permiten aprovechar para hacer un planteamiento que vale la pena lo externemos yo en realidad agradezco el esfuerzo del presidente y del compañero regidor Pepe Hiram de buscar la manera que tengamos la información de manera oportuna para sacar rápido los temas importantes del OPD de salud sin embargo sí creo que tenemos mucha información pendiente, yo agradezco también que nos den un poco más de tiempo para obtener información del punto ocho que se retiró del orden del día, sin embargo se nos siguen presentando inconsistencias en el balance financiero y creo que lo que hoy se nos se presenta también como balance suponiendo sin conceder que algunas de las dos esté bien, pero creo que carece de la información necesaria para hacer una evaluación y para nosotros considerar como presuponemos

Como se ve en el archivo
 y en el

2
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

se están haciendo bien las cosas en el OPD de salud, creo que la preocupación la traemos todos; para mí en lo personal no soy ni hombre de empresas ni financiero pero evidentemente hay un estado de quiebra de la situación financiera del OPD de salud, es decir no ingresa lo suficiente para poder resolver las necesidades que se presentan y aunque lo retiraron del punto bueno también lo comentaba hace un minuto que también se establece un subsidio extraordinario por cerca de sesenta y tres millones de pesos que no está aprobado presupuestalmente entonces creo que esas inconsistencias vale la pena que pudiéramos tener más información en atención a todos los integrantes de esta junta de gobierno; yo si les pediría que este tema de los estados financieros pudiéramos abordarlo también en la siguiente sesión donde se va tratar el punto de ocho para poder tener mayores documentos, mayor información y certeza de los que vamos a tratar me atrevería a efecto de que quede registrado solicitar la siguiente información en relación a estos dos temas tanto a los estados financieros como el presupuesto de ingresos y egresos.

- 1.- El programa operativo para el presente año su justificación.
- 2.- La identificación de los recursos por unidad ejecutora del gasto.
- 3.- La plantilla del personal, que me informaron que llegó hace un rato a nuestros correos.
- 4.- El oficio de solicitud del incremento del subsidio al Ayuntamiento de Zapopan por el veintitrés punto setenta y tres por ciento correspondiente a los sesenta y tres millones.
- 5.- el balance de ingresos por recaudación propia derivada de la presentación de los servicios así como el concentrado de las cuotas aplicadas en el presente ejercicio fiscal.

Creo que esos son elementos necesarios para nosotros también tener toda la información correspondiente, también solicitarles hay un cuadro que nos establece el gasto y las órdenes de compra pero no es específico y por ello traigo una solicitud por oficio que les hago presente en este momento que va dirigido al director general y al secretario ejecutivo del comité de adquisiciones del OPD salud al Dr. José Luis López Padilla solicitando con fundamento en el artículo doce, fracción sexta del reglamento del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN que nos proporcionen copia certificada de los expedientes que contengan lo siguiente: primero de todos los contratos, adendums, órdenes de compra o cualquier documento que soporte las adquisiciones realizadas por el OPD desde el primero de octubre de dos mil quince hasta la fecha, y segundo la base de datos que se encuentra el gasto comprometido y el gasto devengado por el propio organismo a efecto de tener toda esta información y poder estar claro en los que vamos a aprobar en este punto es todo lo que tengo que decir muchas gracias.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

En primer lugar para antes, Señor regidor de parte de esta presidencia queremos hacer un compromiso con todos los presentes, los miembros de la mesa de que les vamos a entregar toda la información que nos están solicitando; traemos una instrucción del Presidente Municipal tanto el doctor José Luis López Padilla como un servidor de entregar toda la información necesaria; el gobierno de Zapopan que encabeza Pablo Lemus trae la asignatura para todas las áreas de que seamos totalmente transparentes porque no tenemos nada efectivamente que ocultar, les agradecemos mucho la disponibilidad esperar para que la información les llegue hay un compromiso para hacerlo y les va llegar a la brevedad y queremos cumplir con el compromiso que estamos haciendo, por favor regidor Don Guillermo Martínez Mora.

REGIDOR GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Yo solamente, no quisiera ampliarlo ya que hablamos las cosas solamente quisiera pedir y cumplir; el día de ayer quedamos que hoy estaría toda la documentación yo tuve dos platicas con el regidor presidente de la comisión durante el día diciéndole, no llega la documentación; la mandan con un archivo restringido el cual no se podía abrir, habíamos quedado que la mandaban en documentos y solicitaríamos en esta mesa que a partir de los próximos estados financieros que se autorice que se mande por discos; hoy quedamos formalmente ayer de que se nos entregarían documentos y no recibimos y los que nos enviaron, no sabemos, si ustedes entran al correo verán que están restringido por tanto no los podemos abrir yo lamento mucho esto tenemos la disponibilidad, yo solamente diría para no regarle, queremos la disponibilidad de ustedes y el cumplimiento a lo que realmente queremos, yo comparto con la experiencia en números financieros que pueda tener como yo la mencionaba, reconociendo el tema del caso regidor Rizo estamos en una quiebra técnica para solicitar auxilio, necesitamos tener un soporte para poder decir de cómo y de cuanto, ya lo decía ayer y lo he venido mencionado el tema no es solamente salvar lo que tiene que ver con la parte laboral, si no las empresas que muchas de ellas que están en situación de quiebra porque no les hemos pagado y yo quisiera verme cuando las empresas me digan ya no les voy a proporcionar los servicios; entonces en que situación nos vamos a ver, yo les pediría urgentísimamente que se pusieran a trabajar, y a decirnos de a cómo y de a cuanto para que hablaran con el presidente municipal y hacerle una propuesta que nos permita irnos salvando temporalmente mientras que resuelven los temas que no están en la mesa es cuánto y solamente solicitar si hay disponibilidad de nosotros y habido que quede, muy claro porque es un compromiso de hacerlo pero también de no cumplir; también tenemos la obligación de señalar la parte financiera por reglamento tenían que haber entregado en diciembre no hasta hoy; hay disponibilidad sí; pero cúmplanos por favor.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Quiero ratificar el compromiso que hicimos ayer, verificare yo personalmente que se estén cumpliendo las entregas de información; en tiempo y forma como acordamos lamento que no se haya hecho como se acordó el día de ayer y de ahora en adelante estaré yo muy atento hay un compromiso en esta presidencia, para que esto se haga formalmente en tiempo y forma como hemos acordado; le pediría al doctor José Luis López Padilla y a todo su equipo de trabajo que cuando se gire una instrucción y un acuerdo que tengamos con los señores regidores pues que lo cumplamos ; porque ese fue un compromiso que hicimos en una reunión de trabajo que tuvimos con los regidores y que lo queremos ratificar con esta mesa de trabajo , vamos entregar en tiempo y forma como nos ha indicado el presidente municipal; toda la información que se nos esté solicitando porque no tenemos nada que ocultar y bueno continuando , termino ya con la presentación del informe o continua doctor.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Si no tienen inconveniente, yo solicitaría que se ponga a consideración de esta junta de gobierno, el hecho de que los estados financieros se puedan presentar de nueva cuenta en la siguiente sesión; donde se vea el punto ocho que se ha retirado del orden del día, solicitar la plantilla del personal ya que solamente nos llego esta caratula lo demás no se pudo abrir y es no es información.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Entonces de tal forma que quedaríamos para la próxima convocaríamos a una próxima sesión extraordinaria; donde aprobaríamos básicamente el punto cuatro, que es la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, y el punto ocho que implicaría en este caso la aprobación de ingresos y egresos, la presentación de los estados financieros es correcto sí; que quede constancia en acta y lo pasaríamos para una próxima sesión ordinaria que estaríamos convocando y lo someto a votación de esta mesa.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:

Nada más para aclarar sería la presentación de los estados financieros del último trimestre del dos mil quince, solo para que quede claro es el punto siete.

REGIDOR GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Al final es de todo digo tiene que ser; no mas que acuérdate tiene la terminación del último trimestre se acumula para efecto legal todo lo anual bajo la responsabilidad de la administración anterior los temas que tenga que ver antes de octubre y de esta de administración a partir del primero de octubre, incluso ahí están acumulados yo me sumo, digo no pudimos hacer un análisis sería irresponsable de nuestra parte, para los consejeros aprobar un estado financiero o un estado presupuestal los pone en altísimo riesgo de que un juicio puedan hacer señalados como responsables de aprobar algo que no hemos podido revisar, que bueno en la mañana con Hiram lo vimos con la disponibilidad y que hoy Rodolfo la está mostrando para decir sabe que vámonos en serio se trata simple y sencillamente de buscar soluciones, no buscar problemas yo reitero la disponibilidad nada mas cúmplanos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Nada más para aclaración el punto cuatro que es la lectura y aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, esa se aprobaría en la próxima sesión ordinaria; porque no podríamos es sesión extraordinaria aprobar esto y dejaríamos el punto ocho como acordamos, por favor doctor.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

En virtud que se va presentar una sesión extraordinaria todos los estados financieros los podemos meter, tratando de cumplir se enviaron los estados financieros en papel y el archivo como eran cuatrocientas paginas tal vez no lo pudieron abrir vamos a tratar enviar en disco, los estados financieros en papel a la brevedad; sin embargo antes de las tres de la tarde se les envió a sus oficinas la información.

REGIDOR GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Diciembre no nos mandaron estados financieros, hasta noviembre.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Si efectivamente no hemos cerrado diciembre, ya cerramos diciembre ok para enviar diciembre también.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Tesorero por favor.

MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:

Si es muy sano que se aplase la presentación y aprobación discusión del presupuesto, yo agregaría a que esa aprobación tuviera como antesala que se presente el presupuesto en una sesión y que lo podamos discutir previo a la sesión porque que nos ayudaría más como junta de gobierno que nos presente el presupuesto antes de que llegemos a la sesión y podamos preguntar esto porque, ya

tengamos de una manera un análisis de los estados financieros de la propuesta y que lo podamos discutir; pongo en la mesa la posibilidad antes o en una reunión previa se nos presente la situación financiera, para que la podamos desahogar y podamos tener respuestas a las dudas y no llegemos a la sesión hacer las preguntas que podemos hacer con antelación.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por favor Don Guillermo.

REGIDOR GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Yo solo pediría, estoy de acuerdo con el señor tesorero más que oficialmente no podríamos hacer eso que no se tome en cuenta para efecto del acta, puesto que sería hacer sesiones anteriores quien pueda mal entender, que para hacer acuerdos esto lo podríamos hacer extra oficialmente, aunque también el tiempo de los consejeros por eso ayer, tomamos a bien que los coordinadores de las fracciones nos reuniéramos como regidores para hacer un análisis, pero si quieren sumarse los compañeros consejeros no veo ningún problema, nada más que no se siente en acta porque no podemos hacer acuerdos que no sean oficializados en el acto formal de la comisión.

***MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Tendríamos una mesa de trabajo, se convocaría de carácter extraoficial con el compromiso de esta mesa de trabajo; que tuviera con suficiente tiempo de antelación toda la información del presupuesto, para que la pudieran revisar con su equipo de asesores si así lo ven conveniente, eh independientemente de eso convocaríamos a alguna reunión de trabajo informativa insisto de carácter extraoficial de tal manera que se pudieran aclarar cualquier duda sobre el mismo y que en la sesión extraordinaria ya con toda la información con la mesa de trabajo estuvieran en plena calidad ya toda la información en la mano pues de proceder a la aprobación o no del presupuesto y la información financiera que ello implique, por favor doctor.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Si a manera de propuesta, en sesión pasada se instaló una comisión para rescate financiero, pudiera ser en esa comisión donde se analizara previamente a la junta de gobierno, la propuesta del presupuesto de egresos no sé si lo consideren conveniente.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Yo creo que es tu tema que tendría que discutir la Junta de Gobierno, yo creo que insisto en lo que ya se ha reiterado, el problema financiero que deviene desde mucho tiempo de OPD de salud, es un problema que tenemos cuatro meses y no hemos trazado una ruta de solución y esa es la preocupación que nosotros tenemos y no podemos aprobar unos estados financieros o los ingresos y egresos que se plantean en esta orden del día, en virtud de que tenemos que verlo de manera integral, el problema es cómo le damos solución y cuál es la ruta que vamos a trazar para resolver la situación financiera del OPD, y ya estando en eso y viendo la disposición y la coincidencia de muchos de los que estamos aquí, de una vez metamos el punto nueve, porque el punto nueve también tenemos muchas dudas, en relación a los adeudos actuales a proveedores del OPD y a Pensiones de Estado, para que lo tratamos aquí, veamos igual de manera integral que el punto nueve que está en la aparte de la orden de día, no sé qué es lo que opinen no sé qué consideran y ya esa reunión de trabajo es ex profesa para el tema financiero de lo que se ha hecho de lo que se pagó, de lo que ingreso, y de lo que vamos a hacer para resolver el problema financiero del OPD de salud.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si ustedes estarían de acuerdo si entiendo bien, es que también el punto nuevo el tema de presentación de adeudos actuales a proveedores del OPD y Pensiones del estado lo trasladaríamos también a la sesión extraordinaria, que se abordaría previa convocatoria, y que ahí abordaríamos toda esta parte, el presupuesto, el tema de los adeudos y nada más y el análisis de los estados financieros.

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:

Podríamos también tocar el tema del tabulador.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Y el tema de tabulador si ustedes están de acuerdo que fuera todo en paquete, en la próxima sesión ordinaria y si ustedes están de acuerdo lo sometería a votación por favor.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, entraríamos al punto 10. Solicitud y, en su caso autorización para que el Director Administrativo, Director Jurídico y el Contralor Interno del OPD SSMZ sean parte de la junta de Gobierno sólo con derecho a voz. Cedo el uso de la voz al Dr. José Luis López Padilla.

10.- SOLICITUD Y, EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DIRECTOR JURÍDICO Y EL CONTRALOR INTERNO DEL OPD SSMZ SEAN PARTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLO CON DERECHO A VOZ.

REGIDOR GUILLERMO MARTINEZ MORA:

Yo en este sentido diría, no necesariamente tienen que formar parte, porque además el reglamento establece quienes lo integran, pueden estar presentes y el director puede solicitar su intervención para la especificación, a cualquiera de estos, pero no da lugar a que formen parte porque no lo establece el reglamento.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Así es, en caso de que se quisiera aprobar el punto 10 tendríamos que someterlo propiamente a la aprobación del pleno del ayuntamiento y me parece que no habría esa necesidad porque hay la posibilidad de que le podamos dar la palabra a cualquiera de los integrantes del organo administrativo para que pudieran hacer alguna explicación en algún momento dado en alguna sesión. Si ustedes están de acuerdo lo sometemos a votación simple y sencillamente, de que pudiera rechazarse y que no ha lugar a tal solicitud. Se rechaza así es.

Aprobado por unanimidad.

11.- INFORME DE AVANCE EN EL PROCESO DE LA AUDITORIA DEL OPD.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el orden del día Informe de avance en el proceso de la auditoria del OPD y cedo para ello el uso de la voz al Maestro Néstor Cárdenas.

MTRO. NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

Gracias presidente, con la venia de la Junta de Gobierno, me permito informales cual es el estado que guarda en este momento la asignación de la auditoría, me

apoyan con la proyección por favor, los antecedentes en la primer junta de gobierno a solicitud de esta honorable Junta de Gobierno se autorizó que se llevara a cabo un proceso de auditoría, para lo cual nos dimos a la tarea de cumplir con la normatividad a que da lugar, con toda la intención de utilizar el recurso, que es lo que pasa, existen algunas obligaciones que establecen la ley de fiscalización respecto a los dictámenes de estados financieros que se tienen que entregar a la auditoria Superior del estado de Jalisco y que lo manifiesta el art 53 de dicha ley, establece que los estados financieros deberán se dictaminados por despachos externos que previamente estén autorizados por la contraloría del estado, estamos proyectado el fundamento de ley, por lo que partiendo de este concepto jurídico de esta obligación, nos dimos a la tarea de ponernos en contacto de la contraloría estatal para que nos proporcionara el listado de cuáles son los despachos que están autorizados. Para esto también buscamos cumplir con la normatividad que tenemos vigente en el Organismo y para el asunto que estamos fundándonos en el art 24 fracción II invitación restringida de tres a seis proveedores.

REGlamento DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

- a. Formulación y evaluación de las bases e invitación de tres a seis proveedores;
- b. Exhibición de la convocatoria en el tablero de información que para tal efecto se tenga establecido en las instalaciones del Organismo, de la misma manera los organismos empresariales y miembros del Comité, invitarán a participar a aquellas personas que consideren adecuadas previo registro en el padrón de proveedores;
- c. Se convocará a junta aclaratoria en caso de ser necesaria;
- d. Se elaborará cuadro comparativo con las propuestas que en sobre cerrado se recibirán, con la participación de la Contraloría Interna del Organismo en la apertura;

REGlamento DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

- e. Se emita el fallo en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha del concurso.
 - f. Se asentará en las actas correspondientes, el proceso y dictamen debidamente motivado, sustentado y firmado por los participantes, y
 - g. Se asignará el pedido o contrato de acuerdo a los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega y demás condiciones favorables para el Organismo.
- El proceso de invitación de tres a seis proveedores, se realizará por la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo, conforme lo refiere el capítulo IV de este Reglamento.

REGlamento DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Art. 56-

El Comité ejercerá sus funciones atendiendo a la cuantía de los requerimientos contenidos en las solicitudes de requisición, servicio o trabajo, formuladas por las Direcciones del Organismo, de conformidad con las siguientes políticas:

- h. El concurso por invitación restringida de tres a seis proveedores se aplicará en aquellos casos en los cuales la cuantía sea superior a 5,000 y hasta los 15,000 \$MNZBNG, se harán por indicación del Director Administrativo a través de la Jefatura de Recursos Materiales del Organismo y con la autorización del Director General.

Como este proceso se inició el año que acaba de concluir diciembre 2015, el salario mínimo para ese entonces oscilaba alrededor de los 70 pesos, estamos hablando que es un monto superior a los trescientos cincuenta mil y hasta el millón cincuenta mil. Esto se lleva a través de la Jefatura de Recursos Materiales del organismo con autorización del Director General atendiendo a lo que señala el reglamento organizacional, en el art 50 que son las atribuciones del Contralor Interno un servidor, y en particular a la fracción XIV manifiesta que debo proponer a la Junta de Gobierno del OPD servicios de Salud Médicos de Zapopan cuando considere conveniente la designación de auditores externos además de controlar y evaluar su actuación.

Para esto, la contraloría del estado nos envió la información de los despachos autorizados a través de un correo electrónico nos informó la Contraloría que este listado de más de 30 despachos, son los que ya están certificados por la contraloría del estado y cuentan con vigencia para trabajar, nos dimos a la tarea de elegir 6 despachos, partiendo de un concepto que en campo llamamos experiencia y de las horas de trabajo que podían ofertar, en todos los casos representan firmas internacionales que son los que están marcados en color; se invitó a MANCERA S.C., GOSSLER, S.C. DESPACHO MERCADO IBARRA, S.C., SALLES SAINZ GRANT THORTON, S.C., CASTILLO MIRANDA Y CIA. S.C. y PRICE de estos

atendieron la invitación cuatro, y además se presentó uno que nos e había invitado por la convocatoria que estuvo publicada.

Para esto también se nos envió un proyecto de bases del cual tomamos como referencia para elaborar el proyecto final de bases.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Cuáles son los cuatro que dijeron?

MTRO. NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

Ah Ok Si me permite regidor me adelanto a la presentación.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Ah, No me espero, me espero.

MTRO. NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN:

En base al proyecto que se nos presentó por parte de la Contraloría, nos decía que debe de estar escritos en el padrón de proveedores, para poder adjudicar, algunos de ellos no estaban, pero eso no implica que no se les pueda dar el derecho a concursar, con la salvedad que si resultaba adjudicado se tiene que registrar en el padrón. El objetivo es cumplir con el art 53 la ley de Fiscalización Superior De La Auditoria Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios por el ejercicio dos mil quince.

Y ¿qué es lo que se solicitó como especificación técnica?, obviamente los estados contables que establece la ley de contabilidad gubernamental, los estados presupuestarios, que vienen en la misma ley, así como los programáticos, además de un diagnostico general como lo solicito e regidor don Guillermo Martínez Mora, de cuál es la situación que guarda la entidad, anexando una carta de sugerencias. Este trabajo debe ser presentado a más tardar el 31 de mayo del presente año. Lo que respecta al dictamen por el ejercicio y el diagnóstico de la situación financiera fiscal y de equipamiento que ha tenido el OPD.

Envió de bases, se enviaron las bases es la evidencia de correo, de que se le envió y se les turno a todos los despachos, ahí está y están confirmados que fueron recibidos. Y por último la adjudicación del servicio de auditoria, mediante el cuadro comparativo de los despachos que presentaron sus ofertas y el acta que se levantó del mismo. Se presentaron el despacho mercado Ibarra que haba sido el despacho que dictamino el ejercicio 2014, su oferta es por un importe de 322,400.00 con 620 horas de trabajo, se presentó castillo miranda y compañía con una oferta de 320mil con 650 horas de trabajo, EY que vienen siendo mancera nos presentó oferta de 325,000.00 con 650 horas de trabajo, Salles Sainz que también se presentó una oferta de 334,950.00, con 957 horas de trabajo, y Ceballos Consultores se presentó, no oferto horas, solamente importe y no está registrado en el padrón, por lo tanto nos fuimos por la oferta más económica, Castillo Miranda y Compañía que es la propuesta que en este momento se presenta para la aprobación de esta junta de gobierno es cuanto presidente.

Ed. Ocasio

Yunior

0

[Handwritten mark]

Salles

SEPS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOCAN
 GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOCAN, JALISCO

PROVEEDOR	IMPORTE	HORAS	IMPORTE	HORAS
CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑIA	320,000.00	650	322,400.00	620
EY	325,000.00	650	325,000.00	650
SALLES SAINZ	334,950.00	957	334,950.00	957
CEBALLOS CONSULTORES	334,950.00	957	334,950.00	957
IBARRA	322,400.00	620	322,400.00	620

PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZAPOCAN, JALISCO, A LOS 30 DE ABRIL DEL 2014.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO

MTRO. NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN

30 de abril de 2014

CONSTANCIA DE HECHOS

En virtud de la convocatoria del día 30 de diciembre del año en curso, nos constituimos en la Junta de Gobierno Municipal con el fin de abrir bases de licitación para la contratación de servicios de Auditoria Financiera de C.P.D.S.E.M.Z.

Concurrieron presentes: El Contralor Municipal Gabriel Néstor Cárdenas Galván, el Lic. Néstor Néstor Acosta Acosta, el Lic. Néstor Néstor Acosta Acosta y la Comisionada Municipal Mariana Guzmán y el Lic. Néstor Néstor Acosta Acosta.

Después de haber leído y discutido el contenido de las ofertas, se acordó adjudicar el servicio a favor de **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑIA**.

Señala que el día 30 de abril de 2014 se abrió una convocatoria de licitación para la contratación de servicios de Auditoria Financiera de C.P.D.S.E.M.Z.

Elaborado por: **CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑIA**

Señala que el día 30 de abril de 2014 se abrió una convocatoria de licitación para la contratación de servicios de Auditoria Financiera de C.P.D.S.E.M.Z.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias. Pasando al punto doce de asuntos varios me permito preguntar si algunos de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene algún asunto que tratar, por favor señor secretario.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:

Muchas Gracias, Es en relación a un tema que hace algunas semanas platique de manera informal con el Dr. José Luis López Padilla y posteriormente se oficializo por parte de Síndico Municipal en un oficio que hizo llegar al propio doctor y es en relación a lo siguiente, en el año 2005 se firmó por parte del ayuntamiento con el OPD Salud un comodato para entregarle un terreno ubicado en Anillo Periférico y Naciones Unidas prolongación cinco de mayo, un terreno con la intención de destinarlo exclusivamente a la construcción de una unidad médica cruz verde, el propio comodato establece que en caso de que no sea utilizado para su fin, el ayuntamiento tiene la posibilidad de solicitar al OPD de salud que pudiera regresarse ese bien, sobre todo si el ayuntamiento tiene alguna necesidad del mismo. Lo que platicamos en aquella ocasión era un interés del Ayuntamiento de utilizar ese bien para temas de viabilidad en algún proyecto que tiene la actual administración, lo oficializamos a través de este oficio que firmo el Síndico Municipal en donde se le solicita en función de lo que dice el comodato pudiera regresarse y hacerse el trámite correspondiente al ayuntamiento y lo que yo quisiera es preguntar en que parte del proceso vamos, y en todo caso si se requiere que esta Junta de Gobierno se exprese sobre el tema lo pudiéramos hacer.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Le pediría al Dr. José Luis López Padilla que nos explicara un poco sobre el asunto.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Efectivamente recibimos la solicitud por parte del Síndico, se hizo el análisis jurídico del comodato, y en virtud de que primero es un bien público el que se busca, al hacer una viabilidad muy necesaria y que el OPD no tiene ningún proyecto estimado próximo para construir, le contestamos que la Junta de Gobierno tendría que definir o permitir regresar ese terreno al ayuntamiento para que le dé el uso de correspondiente, de tal forma que también nosotros aprovechamos para solicitar a la Junta de Gobierno, nos conceda ese permiso para poder regresar ese terreno al Ayuntamiento.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ:

Y bueno en ese sentido si ustedes estuvieran de acuerdo, lo que se podría proponer es que se pusiera a consideración y a votación, que esta solicitud que ha hecho el ayuntamiento a través del síndico y que nos ha contestado ya la Dirección general del OPD, pudiera ser votada y en su caso se instruyera al director para que se hiciera el procedimiento correspondiente con el síndico, para dar por concluido este comodato regresando el bien mencionado al ayuntamiento, si ustedes estuvieran de acuerdo que se pudiera poner a consideración y a votación

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por tanto, la pregunta sería si la Junta de Gobierno estuviera de acuerdo en darle visto bueno a esta solicitud, pues le pedirá a los presentes si en votación económica manifestaran si están a favor de la misma propuesta.

Por mayoría se aprueba la propuesta y se instruye al Director de la OPD al Dr. José Luis López Padilla, para que siga con el trámite correspondiente para esta desincorporación.

Algún otro asunto, que alguno de los presentes quiera poner en esta mesa, adelante por favor.

Aprobado por unanimidad.

DR. HÉCTOR RAMÍREZ CORDERO:

Muy buenas noches a todos, un saludo del señor secretario de salud el Dr. Jaime Agustín, hay dos temas de alta importancia para el estado de Jalisco y en este caso en particular para el municipio de Zapopan, que son Zika e Influenza, influenza eh, por alguna razón ahorita zika está tomando mucho los medios, pero influencia en las últimas semanas estaba repuntando de manera importante. Entonces consideramos que se debe de plantear en esta mesa, reforzar la vacunación, recordar los servicios de salud la presencia de casos de H1N1 H3N2 que son de los dos tipos de virus de influenza que nos está pegando de manera violenta estas últimas semanas, hay suficiente vacuna, nos ponemos de acuerdo doctor para que tengan suficientes también ustedes y puedan todo el personal de salud vacunarse, sugerimos que los edificios públicos a todos los compañeros trabajadores diabéticos, hipertensos, obesos, mayores de edad, ofertar la vacuna porque de alguna manera tenemos contacto directo con la población, incrementa el riesgo, entonces esta la puerta de vacunar contra influenza creo que es el momento correcto, tenemos que salir ahorita a vacunar y ofertar la vacuna antes de que empezamos a tener defunciones. En torno a zika mucho se ha escuchado de información que se está manejando a través de los medios, tenemos una presentación que es la que tenemos de manera oficial a través de la Ciudad de México la vamos a dejar en electrónico para que la puedan difundir, no es mucho diferente a lo que hemos escuchado en los medios de televisión, pero si quiero puntualizar una cosa zika, chicongulla y dengue es el mismo conductor, chicongulla el año pasado no nos afectó tanto, los estados vecinos si tuvieron chicongulla de manera importante, chicongulla es una enfermedad que es limitante que nos puede afectar en el área laboral, si llega chicongulla vamos a tener mucha gente afectada y que va estar faltando a sus trabajos, dengue hemorrágico hacemos seguimiento del comportamiento de esa enfermedad, esperamos para este año un incremento importante en cuanto al número de casos, lamentablemente está sumándose zika y ya vamos escuchar todos los problemas que nos puede causar, la tarea que nos resulta es trabajar. En secretaria de salud tenemos problemas muy puntuales en donde combatir, que ha sido el problema donde nos ha dificultado llegar lotes baldíos, casas abandonadas, Edificio Públicos, y por ahí en unas conferencias que hemos tenido que platicábamos que el cambio climático ustedes notan actualmente seguimos teniendo el mosco aun con el frio, dentro de la casas la temperatura tiende a mantenerse en los edificios pasa lo mismo eso ha permitido que el mosco siga presente, entonces tenemos que reforzar los esfuerzos, me gustaría pedir al ayuntamiento que nos ayudara con edificios públicos, capacitando al personal no necesariamente es invertirle eh, porque de repente bueno acabamos de escuchar el problema de gastos es muy importante, pero si capacitamos a nuestro personal, de intendencia de mantenimiento, en como buscar criaderos, como eliminar criaderos como manejar insecticidas de manera correcta, podemos salvaguardar los espacios públicos y si podemos en conjunto trabajar con lo que son las casas abandonas y lotes baldíos, ahí tenemos por ahí el antecedente un municipio que emite multas a los dueños que los tienen sin atender, entonces se los vamos a

pasar para que lo sometan a valorar y ver la factibilidad de que se aplique, estos son los temas que son importantes Zika es el momento de que empezamos a actuar también porque empezando el tiempo de lluvias y empezando el calor va a ser más complicado controlarlo, hoy a partir de este momento necesitamos empezar a eliminar el criadero. Es cuánto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si me permiten le pediría al Dr. José Luis López Padilla que nos diera una breve explicación de lo que venimos haciendo en la OPD de salud sobre este tema.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

El año pasado establecimos una comunicación para fortalecer las acciones de manera conjunta, el OPD proporciono básicamente dos vehículos, la Región Sanitaria dos motobombas y todo el calendario de fumigación e información que se le hizo a las colonias lo hizo la región sanitaria, si mal no recuerdo Salvador, fueron 13 colonias las que estuvieron interviniendo y se suspendió a propósito pues del clima frío pensamos que el vector iba a morir pero salió muy bravo, entonces ya solicitamos vía telefónica a través del Dr. Hernández Cordero volver a intensificar estas acciones de la misma forma y en cuanto a la participación de Servicios Municipales con intervención del regidor de salud ellos nos ayudarían en la descacharrización etc.; Hay que establecer la ruta y con mucho gusto.

Hoy empezamos a vacunar contra la influenza en el hospitalito, teníamos algo así como 150 dosis y establecimos el plan para poner un módulo aquí en presidencia, y empezar a vacunar en cuanto a influenza. Es cosa de ponernos de acuerdo, y con quien tú dispongas yo me pongo desacuerdo para poder fortalecer estas acciones de manera conjunta.

DR. HÉCTOR RAMÍREZ CORDERO:

De hecho el convenio que ya está en firma ya nada más bajarlo y darle seguimiento.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

A si quiero aclarar hay un convenio donde se conforma un comité municipal para poder intervenir en este tipo de emergencias sanitarias. Es cuánto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias pregunto a los presentes si hay algún asunto en asuntos varios.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:

Si yo quería hacerles el comentario que hoy que no hay servicio popular, hay mucha gente muy preocupada que está muy pobre, no tiene medicina para sus enfermedades crónico degenerativas y no hayan que hacer, entonces es la pregunta que hay que hacer con esas personas.

DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA:

Desde luego que los servicios municipales son existenciales ósea hay un tabulador que esta con un alto sentido social, pero si no puede pagar se les invita que pase a trabajo social y trabajo social hace una evaluación socioeconómica para que se exente de pago al persona que está solicitando el servicio, se ha hecho y tenemos aproximadamente el 30% de exenciones hasta ahorita, 30 o 31 por ciento de los pacientes que han acudido y se han atendido, no han pagado nada. Pero el requisito es que pasen a trabajo social para que les haga el estudio socioeconómico. Estamos hablando de los que no pagaron nada y también si ellos son sujetos a algún

descuento todavía de los que marcan el tabulador se les baja el costo, no sé si queda resuelta su pregunta.

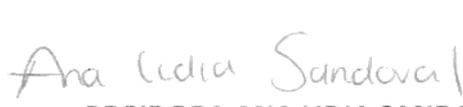
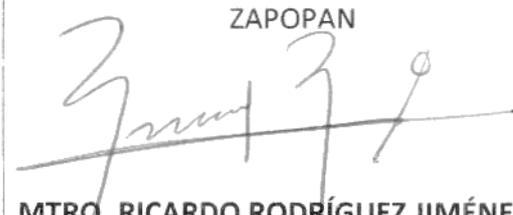
MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

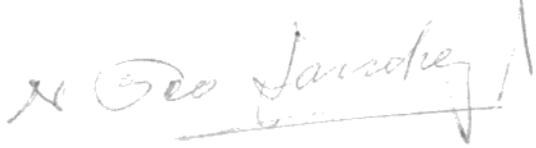
Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da Formal clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas.

Muchas gracias por su asistencia y participación, buena tarde.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 04 de febrero de 2016, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. JOSÉ LUIS LÓPEZ PADILLA</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p>  <p>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p>REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p>
<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>

 <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>DR. BARBARA BISMANOS LAMOTTE</p>
<p>VOCAL SUPLENTE SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>
 <p>ING. GERARDO PÉREZ DE CORTÉS.</p> <p>DR. HÉCTOR RAMÍREZ CORDERO</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p>  <p>LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA</p>	<p>MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 04 de Diciembre de 2016.
JLLP/RGD/JRR